



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1286**

20 de marzo de 2015

- 🔍 La gasolina sube el 0,79% en la última semana y acumula 2 meses al alza
- 🔍 La facturación transporte de mercancías por carretera sube un 4% en 2014
- 🔍 Fitch rebaja la nota de Abengoa por su elevado nivel de deuda
- 🔍 UE y Suiza acuerdan intercambio automático de datos fiscales desde 2018
- 🔍 El déficit comercial retrocede un 7,9% en enero
- 🔍 Multinacionales que facturen + de 750 mllns deberán informar a Hacienda
- 🔍 Venezuela preparada para responder a una eventual sanción petrolera EEUU



## La gasolina sube el 0,79% en la última semana y acumula 2 meses al alza



El precio medio de venta al público de la gasolina sin plomo se ha encarecido el 0,79% en la última semana, hasta 1,269 euros por litro, con lo que este combustible acumula ocho semanas consecutivas al alza.

En cuanto al gasóleo de automoción, que en las últimas semanas se había comportado igual que la gasolina, los precios se han mantenido sin cambios en 1,178 euros por litro respecto a la semana pasada, según los datos del último boletín petrolero de la UE.

Los precios de los carburantes comenzaron a bajar a mediados del pasado año en línea con el desplome del precio del crudo en los mercados internacionales -el barril de Brent llegó a caer de los 50 dólares- hasta marcar sus mínimos a mediados de enero de 2015, momento en que han comenzado a repuntar.

El gasóleo, el carburante más consumido en España, acumula un encarecimiento desde el inicio del año del 6,9%, porcentaje que se eleva al 10,25% en el caso de la gasolina sin plomo.

Si comparamos los precios actuales con los que había hace un año el diesel ha descendido un 10,9% y la gasolina el 8,8%, caídas que aumentan al 18,4% y al 16,6%, respectivamente, al hacer comparativa con los máximos históricos alcanzados en septiembre de 2012.

Como es habitual los precios en España son inferiores a los países europeos. En la UE 28 el gasóleo cuesta 1,290 euros por litro y la gasolina de 1,424 euros, mientras que en los países que tienen la moneda única es de 1,251 y 1,432 euros, respectivamente.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## La facturación transporte de mercancías por carretera sube un 4% en 2014

La facturación del transporte de mercancías por carretera en España alcanzó en 2014 los 13.440 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,8 por ciento respecto al ejercicio anterior.

La evolución de los tráficos de mercancías por carretera tuvieron un cambio de tendencia y se incrementaron levemente, tanto de su componente interna (1,04%) como internacional (2,81%), ha resaltado hoy el presidente del Comité Nacional de Transporte por Carretera, Ovidio de la Roza.

En rueda de prensa en Oviedo, el también presidente de la patronal asturiana ha lamentado que el crecimiento de la economía y de la facturación no se haya reflejado en la evolución del número de empresas ni de autorizaciones, que han descendido en 2014 un 2,9 y un 5,3 por ciento, respectivamente.

En España hay un total de 99.127 empresas de transporte de mercancías por carretera y 291.750 autorizaciones (camiones con licencia), con un aumento del 32,5 por ciento en el número de matriculaciones de vehículos industriales en 2014 y del 36 por ciento en remolques y semirremolques.

Durante el pasado ejercicio, De la Roza ha indicado que las empresas de vehículos pesados han mantenido el tamaño de sus flotas, que habían visto reducidas años atrás, aunque su tamaño medio ha descendido de 3,44 vehículos por empresa en 2013 a 3,40 en 2014.

Por su parte, ha apuntado que en el caso de los vehículos ligeros la reducción ha sido "leve", de 2,49 vehículos en 2013 a 2,39 en 2014.

Ha indicado que, "pese al buen comportamiento del precio del gasóleo en 2014, los incrementos acumulados de las tarifas desde el año 2000 hasta el pasado ejercicio han sido del 31,1 por ciento, mientras que en el mismo periodo el incremento de costes directos se situó en el 57,8 por ciento".

De la Roza, que el próximo miércoles será nombrado presidente de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), ha abogado por "un precio del gasóleo lo más barato posible pero, sobre todo, estable", aunque ha lamentado que el 50 por ciento de su coste se deba a los impuestos.

Por último, ha resaltado la "incertidumbre" del sector, que representa el 80,7 por ciento del mercado interior de transporte de mercancías, ante la posible "inestabilidad" política que se pueda producir por la celebración de numerosos procesos electorales durante este año y ha asegurado que se sentará a negociar con aquel partido que "gane".

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## Fitch rebaja la nota de Abengoa por su elevado nivel de deuda

La agencia de medición de riesgos Fitch ha rebajado en un escalón la calificación crediticia de la empresa de renovables y medioambiente Abengoa -que pasa de "B+" a "B", ambas dentro de lo que se conoce como bono basura- debido a su elevado nivel de deuda.

Según ha explicado hoy Fitch en un comunicado, el endeudamiento neto de Abengoa, calculado conforme a los criterios de la agencia, es superior al esperado, debido a que 1.200 millones de euros de liquidez están sujetos a actividades de "confirming" (anticipo del cobro de facturas), en lugar de los 367 millones esperados.

La agencia reconoce que la deuda bruta se ha reducido a 5.700 millones, por debajo de los 6.400 millones previstos, pero apunta que el último trimestre de 2014 ha sido débil en términos de fondo de maniobra, lo que ha afectado negativamente al efectivo.

En cualquier caso, Fitch ha calificado de estable la calificación de Abengoa al considerar que conseguirá reducir su endeudamiento en los próximos años, al tiempo que ha advertido que vigilará posibles riesgos en su acceso al mercado.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)



## UE y Suiza acuerdan intercambio automático de datos fiscales desde 2018

La Comisión Europea (CE) y Suiza finalizaron ayer formalmente las negociaciones sobre un acuerdo de transparencia fiscal para el intercambio automático de información sobre los ahorros bancarios a partir de 2018.

La CE indicó que se trata de un "ambicioso" acuerdo entre los Veintiocho y la Confederación Helvética, y que supone un "importante paso hacia en la lucha contra la evasión fiscal".

En virtud de este nuevo acuerdo, los Estados miembros de la Unión Europea (UE) y Suiza intercambiarán automáticamente información sobre el "completo abanico" de información financiera en cuentas bancarias a partir de 2018.

Ello implica que los residentes comunitarios "ya no podrán ocultar ingresos no declarados en cuentas bancarias en Suiza para evadir impuestos", señaló la CE en un comunicado.

El comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduana, Pierre Moscovici, dijo

que "hoy estamos dando un paso decisivo hacia la plena transparencia fiscal entre Suiza y la UE".

También se mostró "confiado en que nuestros otros vecinos, pronto seguirán el ejemplo", en referencia a Andorra, San Marino y Liechtenstein con los que la CE también negocia convenios similares.

"Esta transparencia es vital para garantizar que cada país pueda recabar los ingresos tributarios que le corresponde", agregó Moscovici.

Los Estados miembros recibirán, cada año, los nombres, las direcciones, los números de identificación fiscal y las fechas de nacimiento de sus residentes con cuentas en Suiza, así como un amplio abanico de otra información financiera y del balance de las cuentas bancarias, indicó la Comisión Europea.

Este intercambio automático de información es "plenamente acorde" con los nuevos estándares globales de la OCDE y del G20, señaló el Ejecutivo comunitario.

El nuevo acuerdo entre la UE y Suiza fue firmado hoy con las iniciales de los negociadores de ambas partes en una ceremonia celebrada en Bruselas.

En ella participaron el director general de Fiscalidad y Unión Aduanera de la CE, Heinz Zourek; el secretario de Estado suizo para Asuntos Financieros Internacionales del Departamento Federal para Finanzas, Jacques de Watteville; el embajador y director adjunto del Directorado para Asuntos Europeos del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Dominique Paravicini, y Moscovici.

El acuerdo se firmará después de que el Consejo lo autorice y el Gobierno suizo haga lo propio, previsiblemente antes de que finalice el primer semestre de este año.

La UE dio el 14 de mayo de 2013 el mandato a la CE de iniciar las negociaciones con Suiza y otros cuatro países vecinos para tratar de cerrar un acuerdo sobre la fiscalidad de los ahorros bancarios.

El mandato permitió que la Comisión comenzara las conversaciones con esos países terceros para revisar los convenios firmados en 2004.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)



## El déficit comercial retrocede un 7,9% en enero



El déficit comercial disminuyó el 7,9% en enero respecto al mismo mes del año anterior, y registró un saldo de 2.596,2 millones de euros, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Economía y Competitividad.

El retroceso del déficit comercial se produjo porque las ventas al exterior cayeron un 2,9% interanual, si bien las importaciones bajaron aún más, hasta el 3,6%.

En concreto, las exportaciones de bienes sumaron 17.894,6 millones de euros, mientras que las importaciones alcanzaron los 20.490,8 millones.

Las exportaciones tanto de la zona euro como de la Unión Europea disminuyeron un 2,7% y fuera de la UE, las exportaciones de Estados Unidos se redujeron un 4,7% en el mes de enero.

En concreto, las exportaciones alemanas bajaron un 0,6%, las francesas un 1,18%, las italianas un 4,2% y las del Reino Unido, un 12,6%.

El saldo no energético arrojó un déficit de 579 millones y se redujo el déficit energético un 43,3%.

En enero, la participación de las exportaciones a la Unión Europa se situó en el 67%, porcentaje superior al 64,9% del mismo mes de 2014.

Desde el punto de vista sectorial, en enero sobresalió el buen comportamiento de las exportaciones del sector automóvil, que incrementó sus ventas al exterior un 21,8% y supuso el 17,3% del total.

Las exportaciones del sector de manufacturas de consumo crecieron el 3,5% y representaron el 9,8% del total y en el sector de la alimentación, bebidas y tabaco las ventas al exterior avanzaron el 0,6%, es decir, el 17,5% del conjunto.

Según el informe del Ministerio de Economía, la favorable evolución de la demanda interna explica el comportamiento de las importaciones pero también el avance de la inversión en bienes de equipo y del consumo de hogares.

De hecho, la inversión en bienes de equipo encadena siete trimestres consecutivos de tasas interanuales positivas y el consumo de los hogares cuatro trimestres seguidos de crecimiento interanual.

Así, las importaciones del sector bienes de consumo duraderos crecieron un 19,6%; las del sector del automóvil, un 16,3% y las manufacturas del consumo, un 9,9%.

Por su parte, las compras al exterior del sector de bienes de equipo avanzaron un 6%.

En concreto, aumentaron las de maquinaria para la industria, el 12,4%; y material de transporte, 4,6%.

En el lado opuesto destacó la caída de las importaciones del sector productos energéticos, con una disminución del 39,5%, incentivada por el descenso del precio del petróleo.

Las comunidades autónomas que más contribuyeron a la tasa de variación interanual de las exportaciones en enero fueron la Comunidad Valenciana, que contribuyó con 2 puntos; por delante de Aragón (0,7 puntos) y Cataluña (0,3).

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#) 



## Multinacionales que facturen + de 750 mlns deberán informar a Hacienda

El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, ha asegurado que las multinacionales que facturen más de 750 millones de euros al año deberán informar sobre sus ventas, beneficios e impuestos en la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2016 que deben hacer en 2017.

En su intervención en una jornada organizada por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), Ferre ha destacado que así lo recoge el reglamento del impuesto de sociedades que desde hoy se encuentra en fase de información pública.

Esta norma de información de las multinacionales figura el proyecto BEPS de la OCDE, un plan contra la erosión de la base tributaria y el movimiento de beneficios, con el que se pretende luchar contra la fiscalización agresiva de las multinacionales.

Ferre ha señalado que no se puede avanzar en este ámbito si no se hace con la coordinación internacional.

Las multinacionales y sus matrices deberán informar sobre sus ingresos, ventas, resultados brutos de actividad en todo el mundo, impuestos que pagan en cada jurisdicción, número de empleados o fondos propios.

El secretario de Estado ha indicado que esto permitirá un avance "muy importante" para conocer cuál es la situación de las multinacionales en cada jurisdicción

Ferre ha informado de que, para no generar cargas administrativas "innecesarias", la información la darán las matrices a sus países de residencia y ha añadido que si esa multinacional está en un paraíso fiscal los datos mundiales se pueden pedir a esa filial.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Venezuela preparada para responder a una eventual sanción petrolera EEUU

El ministro de Petróleo de Venezuela, Asdrubal Chávez, afirmó ayer que en materia petrolera el país suramericano está preparado para responder a EEUU en caso de que la administración estadounidense decida aplicar medidas en contra de la industria del país.

"Estamos preparados, tenemos nuestros planes correspondientes para responder a cualquier acción que ellos (EEUU) puedan tomar en materia petrolera", dijo el ministro venezolano en una entrevista que



publica el portal Hoy Venezuela

Chávez se refería al anuncio del Gobierno de EEUU que decretó el pasado 9 de marzo una "emergencia nacional" por la "amenaza inusual y extraordinaria" por la situación que, a su juicio, Venezuela representa para EEUU y aprobó además sanciones a siete funcionarios venezolanos.

Tras la decisión, el Gobierno de Barack Obama, descartó la posibilidad de que EEUU, principal comprador del crudo venezolano, aplique sanciones al sector petrolero del país suramericano.

Chávez afirmó que la industria venezolana, que genera la mayoría de ingresos del país, está preparada para migrar a otros mercados en caso de que EEUU decida aplicar sanciones en su contra.

"Seguimos suministrando nuestros crudos y productos al mercado estadounidense como siempre lo hemos hecho, pero, tomando siempre en consideración que en cualquier momento ellos pueden tomar alguna medida y nosotros estaríamos preparados para responder a esa medida y colocar nuestros productos en otros mercados", dijo.

El ministro de Petróleo dijo que el decreto firmado por Obama "le da amplia potestad al Gobierno estadounidense para tomar cualquier medida", entre las que, según Chávez", podrían decidir "dejar de recibir crudo y producto de Venezuela como medida de presión".

"Nosotros estamos preparados para afrontarlo", insistió.

Venezuela, quinto exportador mundial de crudo, vende alrededor de 2,5 millones de barriles de petróleo diarios, de los cuales aproximadamente 870.000 barriles diarios entre crudo y productos son destinados a EEUU que es, junto a China, el principal consumidor de crudo venezolano.

La cesta venezolana, que se cotiza actualmente en 47,91 dólares por barril, proporciona más del 90 por ciento de las divisas que recibe el país y la mitad de los ingresos del presupuesto fiscal, calculado para 2015 con un precio del barril de 60 dólares.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)





El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)

